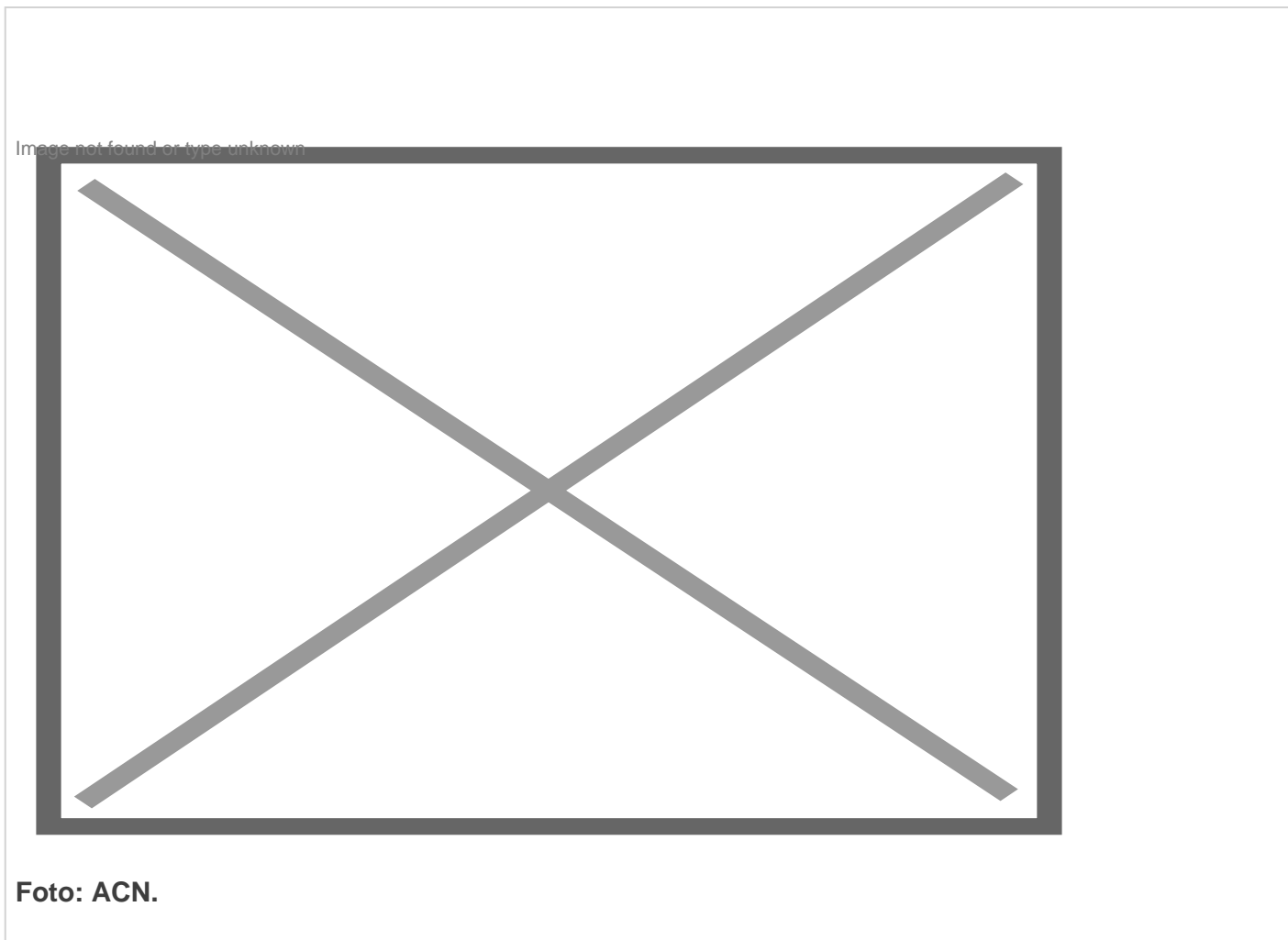


Debatirán diputados y juristas cubanos sobre anteproyectos de leyes



La Habana, 20 may (RHC) Para garantizar una mayor participación popular en su conocimiento y discusión, diputados y juristas cubanos debatirán sobre los anteproyectos de leyes de los Tribunales de Justicia, del Proceso Administrativo, del Código de Procesos y del Proceso Penal, antes de su votación en el próximo periodo de sesiones del Parlamento.

José Luis Toledo, presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Jurídicos de la Asamblea Nacional del Poder Popular -Parlamento-, explicó este jueves que así se cumplimentará una indicación del Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba y Presidente de la República,

Miguel Díaz-Canel, de promover el intercambio sobre esas normativas.

En conferencia de prensa, Toledo Santander dijo que el debate se realizará en las instituciones del sector jurídico como son el sistema de tribunales, la Fiscalía General de la República, la Organización Nacional de Bufetes Colectivos, el Ministerio de Justicia, la Unión Nacional de Juristas de Cuba y los órganos de procesamiento penal del Ministerio de Interior.

El programa de trabajo, aprobado por presidente del Parlamento cubano, Esteban Lazo, incluye que en un término de 20 días se realice este proceso de análisis de los anteproyectos de leyes con la participación de todos los diputados, lo que les permitirá tener un conocimiento de primera mano desde el punto de vista técnico y jurídico.

También buscamos que los trabajadores del sector puedan dar sus opiniones y consideraciones sobre las futuras legislaciones, señaló Toledo, e igualmente destacó el debate que se realizará en cada una de las facultades de Derecho de las universidades, las cuales tendrán un papel protagónico en el intercambio popular.

A partir de ahí cada órgano en la provincia y en el Municipio Especial Isla de la Juventud elaborará una relatoría de los debates y lo enviará a su organismo central, para conciliar y uniformar los criterios y entregarlos a la Asamblea Nacional, donde se han establecido cuatro grupos de trabajos integrados por diputados, especialistas y profesores universitarios.

Estas cuatro normas, subrayó el parlamentario, son los anteproyectos de leyes más complejos y voluminosos que va a conocer la Asamblea Nacional en el actual período legislativo, y darán inicio a un amplio proceso de reforma judicial y de procedimientos en el país.

Tales disposiciones legales incorporarán y acentuarán en los distintos procedimientos del ámbito judicial todo lo relacionado con el régimen de garantías constitucionales, y los instrumentos internacionales en los cuales Cuba forma parte, añadió Toledo Santander durante la conferencia de prensa, efectuada en la sede del órgano legislativo, en esta capital. (**Fuente:** [ACN](#)).

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/257999-debatiran-diputados-y-juristas-cubanos-sobre-anteproyectos-de-leyes>



Radio Habana Cuba